



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO SESIÓN EXTRAORDINARIA 26 DE ENERO DE 2017

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 26 veintiséis de enero del año 2017 dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa ésta Contraloría del Estado de Jalisco, en Avenida Vallarta número 1252 esquina con calle Atenas en la Colonia Americana, con CP. 44160; en términos de los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reúnen en la sala de juntas de éste sujeto obligado, el MTRO. AVELINO BRAVO CACHO, Presidente del Comité de Transparencia y Director General Jurídico; la LICENCIADA LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ, Secretario del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; y el LICENCIADO JORGE GUILLERMO OJEDA PRECIADO, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; quienes conforman el Comité de Transparencia de ésta Contraloría, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la Sesión Extraordinaria de fecha 26 veintiséis de enero del año 2017 de dicho Comité. Por lo tanto, se procede a levantar la presente acta circunstanciada en la que se hacen constar las incidencias que acto continuo se describen y respetando el orden del día inserto en la convocatoria girada, a continuación se desarrolla la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

La LICENCIADA LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ, Secretario del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, procede a nombrar lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes miembros:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
MTRO. AVELINO BRAVO CACHO	PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL JURÍDICO	PRESENTE
LIC. JORGE GUILLERMO OJEDA PRECIADO	DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	PRESENTE
LIC. LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ	SECRETARIO DEL COMITÉ Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	PRESENTE

Con la asistencia de las 3 personas convocadas en su carácter de integrantes del Comité, se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que existe QUÓRUM LEGAL para dar inicio a la sesión del día de hoy.

Acto continuo, el MTRO. AVELINO BRAVO CACHO, Presidente del Comité de Transparencia declaro formalmente instalada la Sesión del Comité de Transparencia de éste sujeto obligado, siendo las 15:04 quince horas con cuatro minutos del día 26 veintiséis de enero de 2017, por lo que se procede al desahogo de la Sesión de acuerdo al siguiente:



Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 26 de enero de 2017.







ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y Aprobación del orden del día;
- III. Cuenta del memorando DGA/63/2017 signado por el LIC. LUIS GONZALO VÁZQUEZ CABELLO, Director General Administrativo, a través del cual da cuenta de la elaboración de versiones públicas de documentos en respuesta al memorando DC/UT/034/2017 mediante el cual la Unidad de Transparencia les remitió la solicitud de información presentada ante este sujeto obligado vía infomex con número de folio 00195817 el día 17 de enero de 2017;
- IV. Asuntos Generales y Clausura de la Sesión.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La LICENCIADA LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ, Secretario del Comité, en uso de la voz, somete a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto, por lo que se somete a votación de los integrantes, para su confirmación si se aprueba, registrándose la siguiente votación:

VOTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	VOTO DEL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
A FAVOR	A FAVOR

VOTO DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA A FAVOR

Por lo que en votación económica SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

En consecuencia y una vez agotados los PUNTOS I y II del Orden del Día, la LICENCIADA LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ, Secretario del Comité, procede al desahogo del punto III del Orden del Día, denominado:

Cuenta del memorando DGA/63/2017 signado por el LIC. LUIS GONZALO VÁZQUEZ CABELLO, Director General Administrativo, a través del cual da cuenta de la elaboración de versiones públicas de documentos, en respuesta al memorando DC/UT/034/2017 mediante el cual la Unidad de Transparencia les remitió la solicitud de información presentada ante este sujeto obligado vía infomex con número de folio 00195817 el día 17 de enero de 2017, mediante la cual se solicita lo siguiente:

"informe y proporcione de manera digital por este medio, el curriculum vitae de los siguientes servidores públicos que laboran en su dependencia: Avelino Bravo Cacho. Luis Gonzalo Vázquez Cabello María del Rosario Blake Gómez

Martha Patricia Armenta de León Natalia Garza Gallo." (sic)

Es oportuno señalar que vista la solicitud de información que nos ocupa, es de considerarse que la información pública materia del derecho de acceso a la información, es un bien del dominio público en poder del Estado, cuya titularidad reside en la sociedad, misma que tendrá La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria

del Comité de Transparencia, celebrada el 26 de enero de 2017.

Hoja 2 de 5

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104





en todo momento la facultad de disponer de ella para los fines que considere; no así, respecto a la información confidencial, que de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es la información referente a datos sensibles o a aquella que pudiera propiciar expresión de discriminación e intolerancia sobre su persona, honor, reputación y dignidad, salvo que la información sea estrictamente necesaria para proteger su vida y seguridad personal o lo prevea alguna disposición legal, y para que sea posible la transmisión de documentos que contengan información confidencial, es necesario elaborar versiones públicas de los mismos, acorde a lo dispuesto en el Lineamiento Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Ahora bien, de las carpetas que cada integrante tiene en su lugar, se aprecia copia simple del memorando DGA/63/2017 signado por el LIC. LUIS GONZALO VAZQUEZ CABELLO, Director General Administrativo, así como los anexos correspondientes consistentes en: (Currículum vitae de Avelino Bravo Cacho, Luis Gonzalo Vázquez Cabello, María del Rosario Blake Gómez, Martha Patricia Armenta de León y Natalia Garza Gallo), mediante el cual se advierte lo siguiente:

> "Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 31 fracción II y III ambas del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, así como en lo previsto por la fracción II del artículo 83 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios le informo lo siguiente:

> De conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto en el Lineamiento Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, así como el Criterio 3/09., se le otorga la versión pública de los siguientes funcionarios:

Avelino Bravo Cacho Luis Gonzalo Vázquez Cabello María del Rosario Blake Gómez Martha Patricia Armenta de Leon Natalia Garza Gallo

Se anexan copias simples de la versión pública del curriculum." (sic)

Visto los anexos de la información que se anexa al memorando de mérito, se advierte la existencia de información que encuadra en el supuesto contemplado en el numeral 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Lineamiento Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido de que se trata de información confidencial, por ello las versiones públicas de documentos relacionados con la solicitud de información que nos ocupa, de conformidad a lo dispuesto en el Lineamiento Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y

> La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 26 de enero de 2017.









como lo establecido en el criterio 3/09 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

De conformidad al Lineamiento Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas se somete a votación de los integrantes de éste Comité de Transparencia la **APROBACIÓN** del punto que nos ocupa, por lo que una vez que los presentes fueron impuestos del contenido antes descrito, se somete a votación de los integrantes, registrándose la siguiente votación:

VOTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA	VOTO DEL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	VOTO DEL SECRETARIO DEL COMITÉ
A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR

En votación económica acorde a lo dispuesto en el artículo 30 punto 1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y toda vez que los titulares de las áreas tienen como obligación revisar la clasificación de la información al momento de recibir las solicitudes de información, así como de verificar si encuadra en una causal de reserva o confidencialidad, y de que en el caso que nos atañe el Director General Administrativo LIC. LUÍS GONZALO VÁZQUEZ CABELLO remite versiones pública de información relacionada con la solicitud de información recibida vía correo electrónico, éste Comité de Transparencia APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS la versión pública de los documentos e información que remite el citado Director General Administrativo, en razón de que se trata de información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el criterio 3/09 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En relación al cobro por la elaboración de versiones públicas, en el presente caso no se deberá realizar cobro alguno, toda vez, que el Director General Administrativo LIC. LUÍS GONZALO VÁZQUEZ CABELLO remitió vía electrónica las versiones públicas, por lo que, deberán ser entregadas al peticionario sin cobro alguno.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de la Contraloría del Estado, tiene a bien:

DETERMINAR

Se APRUEBAN las versiones públicas de los documentos e información contenida en los anexos del memorando número DGA/63/2017, en los términos que propone el LIC. LUÍS GONZALO VÁZQUEZ CABELLO, Director General Administrativo, en relación a la

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 26 de enero de 2017.

Hoja 4 de 5

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104





solicitud de información información presentada ante este sujeto obligado vía infomex con número de folio 00195817 el día 17 de enero de 2017, mediante la cual se solicita:

"informe y proporcione de manera digital por este medio, el curriculum vitae de los siguientes servidores públicos que laboran en su dependencia: Avelino Bravo Cacho.

Luis Gonzalo Vázquez Cabello

María del Rosario Blake Gómez

Martha Patricia Armenta de León

Natalia Garza Gallo." (sic)

Finalmente a efecto de desahogar el último punto, el Presidente pregunta a los presentes si existe algún otro tema a tratar, a lo que estos manifiestan que NO, por lo tanto, declara clausurada la Sesión del Comité de Transparencia de éste sujeto obligado siendo las 16:00 dieciséis horas del día 26 veintiséis de enero de 2017 dos mil diecisiete, agradeciendo la presencia de los presentes, se instruye al Secretario se levante la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

"COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO"

Mtro. Avelino Bravo Cacho
Presidente del Comité de Transparencia
y Director General Jurídico

Lic. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo

Lic. Lizbeth Vázquez del Mercado Hernández Secretario del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 26 de enero de 2017.